



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Circular

Número:

Referencia: Sistema Integral de Información y Análisis de Siniestros (SINIAS) | Apertura del ambiente de testing

A las entidades aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

A partir del **31 de marzo de 2026**, se encuentra habilitado el ambiente de testing del **Sistema Integral de Información y Análisis de Siniestros (SINIAS)**. Esta etapa tiene como objetivo dar inicio a la correspondiente implementación técnica y simulación de carga para la remisión de información sobre siniestros y sus novedades asociadas.

La presentación y registro de la información vinculada a siniestros garantiza la trazabilidad, permitiendo mejorar la eficiencia en su gestión y facilitando una integración fluida y un control normativo más eficaz. Su implementación es uno de los avances que permitirán modernizar procesos y reemplazar, en el corto plazo, diversos requerimientos históricos.

Finalmente, se informa que, si bien la obligatoriedad de presentación operará a partir de **enero de 2027**, las aseguradoras podrán iniciar de forma optativa la carga de datos en el ambiente de producción a partir de **junio del corriente año**.

Documentación y Soporte

- **Documentación asociada:** Se encuentra disponible en el sitio web de la SSN, dentro del apartado "Mercado Asegurador" > "Sistemas de Información" > "Sistema Integral de Información y Análisis de Siniestros".

Link: <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/mercado-asegurador/sistema-integral-de-informacion/sistema-integral-de>

- **Soporte:** Se encuentra habilitada la casilla de **Soporte SINIAS** (siniestrosonline@ssn.gob.ar) para

canalizar las consultas administrativas o de negocio que resulten necesarias para la correcta implementación del nuevo sistema.